

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 03 de julio de 2024
		Página 1 de 4

CONTRATO CM-PS-088 2024

ACTA DE PAGO N°03

CONTRATISTA/ CONVENIO	JUAN ESTEBAN IBARRA SANCHEZ
CEDULA	1.053.854.535
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA RENDICIÓN DE DOCUMENTOS A LOS ENTES DE CONTROL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000)
FECHA DEL ACTA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DEL 2024
PLAZO: (MESES CON DÍAS CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA)	2 MES CON 14 DÍAS
CDP	NÚMERO 1282 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CRP	NÚMERO: 3071 FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2024
ADICIONES	N/A
OTROSÍ	N/A

Entre los suscritos a saber LINA MARCELA CIRO MARTINEZ , mayor de edad, quien actúa en calidad de Presidenta del Concejo de Rionegro, Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía N°1.036.927.034 de Rionegro Ant, elegida según consta en el Acta de Posesión N° 018 del año 2024, debidamente autorizado para la contratación y el ordenamiento del gasto de conformidad con el Acuerdo Municipal 012 de Julio 2020 y otras normas

Elaboró: Líder de Contratación V.B JSM	Revisó: Secretaria General V.B EZO	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	---------------------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 03 de julio de 2024
		Página 2 de 4

concordantes y EUCARIS ZAPATA OSORNO Secretaria general elaboran el ACTA DE PAGO 03, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA: del contrato CM-PS-088-2024 de JUAN ESTEBAN IBARRA SÁNCHEZ -FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en TRES (03) pagos mensuales un primer pago de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) desembolsados 30 de octubre de 2024, y dos pagos iguales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) desembolsados los días 30 de noviembre y 20 de diciembre de 2024.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) correspondientes a los recursos a cancelar según cuenta de cobro N°03, con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N 3071 del 17 de octubre de 2024 expedido por la secretaría de Hacienda y con código afectar 2.1.2.02.02.008.01

Elaboró: Líder de Contratación V.B JSM	Revisó: Secretaria General V.B EZO	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	---------------------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 03 de julio de 2024
		Página 3 de 4

ITEM	VALOR	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA
CUENTA DE COBRO # 03	\$3.500.000	PAGO DE DICIEMBRE DE 2024	BANCOLOMBIA AHORROS 41244057860

HISTORIAL DE PAGOS (Para los pagos únicos, el supervisor del contrato deberá diligenciar el formato en el campo de comprobante de egreso y fecha de pago después de que la Secretaría de Hacienda realice el respectivo pago).

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	%MENSUAL	%ACUMULADO
						\$10.000.000		
1	01	X		2024-05361 12/11/2024	\$3.000.000	\$7.000.000	30%	30%
2	02	X		2024-06106- 11/12/2024	\$3.500.000	\$3.500.000	35%	65%
3	03		X		\$3.500.000	\$0	35%	100%

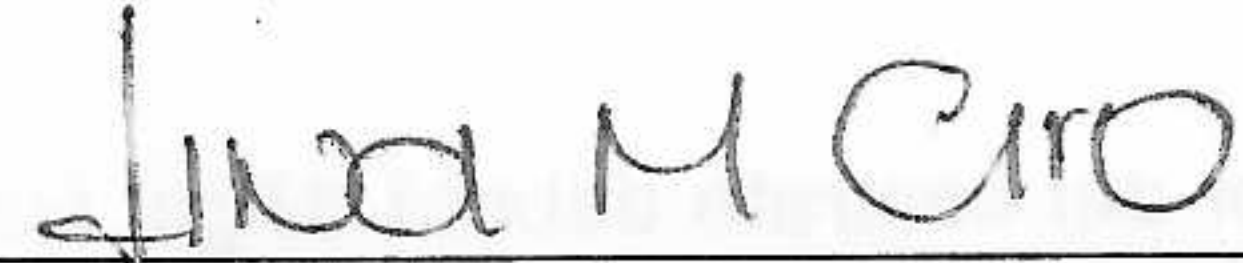
Elaboró: Lider de Contratación V.B. JSM	Revisó: Secretaria General V.B. EZO	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--	--	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 03 de julio de 2024
		Página 4 de 4

SALDOS POR LIBERAR:

Mediante la suscripción de la presente acta, el (o) (los) supervisor(es) asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 20 de diciembre de 2024.


LINA MARCELA CIRO MARTINEZ
Presidenta del Concejo Municipal


EUCARIS ZAPATA OSORNO
Secretaria General.

Elaboró: Líder de Contratación V.B JSM	Revisó: Secretaria General V.B EZO	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	---------------------------------------	---